

# LAS POLÍTICAS DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA, 1947-1953\*

Antonio Cañellas Mas

Universidad de Navarra, España<sup>1</sup>

<sup>1</sup>E-mail: acanellasm@gmail.com

Recibido: 21 Diciembre 2012 / Revisado: 13 Marzo 2013 / Aceptado: 25 Junio 2013 / Publicación Online: 15 Febrero 2014

**Resumen:** El Instituto de Cultura Hispánica respondió al interés por retomar el diálogo con los países iberoamericanos desde una óptica cultural aparentemente desideologizada, pero que por su interpretación esencialista de la historia hispánica generaría una teología política propia, ligada a las pautas del tradicionalismo católico. Con ello se definiría el contenido y actividad del Instituto en todos los ámbitos posibles, para inaugurar –dentro del bloque occidental– una auténtica Comunidad Hispánica de Naciones, fundada en esos principios que aspiraba a liderar España en su objetivo por superar el bloqueo diplomático.

**Palabras clave:** hispanidad, tradicionalismo, cultura, diplomacia.

En los últimos treinta años los estudios relativos al Instituto de Cultura Hispánica han ocupado la atención de varios autores, cuyos artículos y monografías constituyen en nuestros días un referente imprescindible para adentrarse en el análisis del hispanismo oficial promovido por la diplomacia político-cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores del régimen de Franco, sometido al aislamiento internacional justo después de la Segunda Guerra Mundial.

Los trabajos de Lorenzo Delgado y Rosa Pardo significan un soporte imprescindible para presentar una nueva propuesta de análisis, fundada en la documentación personal de quien fuera segundo director de aquella corporación de derecho público dependiente del Ministerio de Exteriores. Ciertamente, la consulta del

archivo de Alfredo Sánchez Bella (1916-1999) nos ha permitido confirmar no sólo las tesis desarrolladas por los mentados historiadores, sino entrar de lleno en la dinámica ideológica que informaría la programación política del Instituto. Que nos hayamos centrado en una fuente todavía sin catalogar y, por tanto, carente de una sistematización que no nos permite referirnos al número de caja o legajo, responde al interés de unos documentos que vienen a completar el examen acerca del proyecto político desarrollado por los sectores del catolicismo posibilista que ya estudiara Javier Tusell, centrándolo aquí en sus relaciones con Hispanoamérica. Por eso nos parecía oportuno fijarnos en los entresijos de la política del Instituto de Cultura Hispánica bajo la dirección de Sánchez Bella, para intentar comprender mejor cómo se integrarían sus distintas actividades en la estrategia diplomática desplegada por el Ministerio de Asuntos Exteriores para vencer el aislamiento internacional. Además de observar los fundamentos culturales de un equipo que también participaría de la política de apertura patrocinada por el Ministerio de Educación de Ruiz Giménez a partir de 1951, en un intento por asimilar desde una óptica cristiana tradicional a los grupos intelectuales procedentes de la cultura liberal como medio de renovación del régimen franquista.

## 1. Estructura y primeros pasos

Por disposición del decreto del 18 de abril de 1947 que aprobaba el reglamento orgánico del Instituto de Cultura Hispánica, el Ministerio de

Asuntos Exteriores procedió a confirmar a Joaquín Ruiz Giménez en el puesto de director desde su nombramiento en septiembre de 1946<sup>1</sup>. El proyecto respondía a la idea emprendida en el mes de junio de ese año con la reunión del XIX Congreso Internacional del movimiento católico *Pax Romana*<sup>2</sup> celebrado en Salamanca y El Escorial con motivo del IV Centenario de la muerte de Francisco de Vitoria, que congregó a un nutrido grupo de delegados hispanoamericanos movilizados por Sánchez Bella a título de Secretario Internacional de *Pax Romana* en coordinación con la Presidencia ostentada por Ruiz Giménez, en su propósito compartido por subrayar el sentido tradicional del catolicismo hispánico que decía representar el régimen de Franco para hacerlo más aceptable entre el resto de congresistas procedentes de otros países europeos<sup>3</sup>. En realidad, tanto Ruiz Giménez como Sánchez Bella, asistidos por el Ministerio de Alberto Martín Artajo, estaban utilizando *Pax Romana* como una plataforma para difundir esa visión tradicionalista del catolicismo, cuya traducción político-cultural beneficiaba a los intereses de un Estado al que servían como parte integral de la misma causa<sup>4</sup>. De ahí el empeño de Sánchez Bella por dar nuevos bríos al concepto de Hispanidad formulado por Ramiro de Maeztu, por cuanto ahondaba intelectualmente en la esencia moral constitutiva de las naciones hispánicas, subrayando su contextura cultural a partir de una visión socialista, opuesta al individualismo liberal, para justificar la defensa de un modelo sociopolítico de carácter corporativo y autoritario como el que regía en España<sup>5</sup>.

Lo cierto es que el encuentro sirvió para constituir el Instituto Cultural Iberoamericano entre todos los miembros procedentes de aquella región, actuando como palanca para la erección definitiva del Instituto de Cultura Hispánica en sustitución del Consejo de la Hispanidad creado en 1940<sup>6</sup>, debido a la excesiva carga ideológica que había adquirido durante la Segunda Guerra Mundial como altavoz del imperialismo falangista. Con estos cambios patrocinados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, se aspiraba a insertar la política de relaciones culturales con Iberoamérica dentro del proceso de desfascitización de las instituciones españolas<sup>7</sup>. Por eso, no es de extrañar que en su condición de Presidente de la Junta Nacional de Acción Católica Alberto Martín Artajo recurriera a la cantera de aquella organización para formar los equipos de su Ministerio<sup>8</sup>. En este sentido, el Instituto de Cultura Hispánica no fue una excepción a la norma, inspirando su reglamento

interno en los estatutos de la ACNdP, como había solicitado Sánchez Bella en su condición de socio a su Presidente, Fernando Martín-Sánchez, con el propósito de incorporar una fórmula católica que abrigara “una prudente y restringida participación democrática” para cumplir con eficacia la tarea encomendada por el Ministerio al Instituto y a sus filiales iberoamericanas<sup>9</sup>. Un procedimiento que denota ese espíritu de grupo con el que había llegado Martín Artajo al Ministerio<sup>10</sup> para coordinar la evolución política del Régimen, subrayando su imagen y contenido católico<sup>11</sup>.

El interés por adecuar una óptima política de colaboración internacional con los países iberoamericanos, definida por Artajo en su mensaje radiado con motivo del Día de la Hispanidad celebrado en Madrid el 12 de octubre de 1945, encontró plena correspondencia en las iniciativas de sus allegados de la ACNdP<sup>12</sup>. En este sentido, la fundación del Instituto Cultural Iberoamericano manifestaba bien a las claras el cumplimiento de ese propósito, aunque fuera por vías paralelas u oficiosas, no por ello menos efectivas para el desenvolvimiento de sus fines. A este respecto se ordenaba la misión propagandística del Instituto de Cultura Hispánica con sus publicaciones y la organización de congresos<sup>13</sup>; además de otras actividades de cooperación, tendentes a aunar los lazos culturales comunes con las naciones hispanoamericanas para proyectarlos luego al plano político<sup>14</sup>. Bien es verdad que en la fase incipiente del Instituto, Ruiz Giménez lo guió hacia posiciones más estrictamente culturales, ceñidas a la letra de su propio reglamento y adoptando una línea de actuación muy acorde con la de su temperamento académico, si lo comparamos con la que le imprimiría Sánchez Bella a partir de 1948, primando su dimensión política. Sólo después de la puesta a punto de la corporación y de su patronato, encargado de elaborar el presupuesto, elevándolo al Ministerio de Exteriores como departamento responsable de su financiación y logrado el acercamiento de algunas naciones americanas importantes como la Argentina de Juan Domingo Perón<sup>15</sup>, pudo dotarse al Instituto de mayor contenido político, preservando siempre las formas y apariencias culturales.

Sin embargo, la aplicación de esos mismos criterios a las filiales hispanoamericanas del Instituto originó algunos conflictos, motivados por las críticas de ciertas personalidades procedentes de los núcleos hispanistas, al ver

desfigurada la premisa cultural que debía caracterizar aquellos centros. Resultan ilustrativos al respecto los comentarios emitidos por el jurista e historiador chileno Jaime Eyzaguirre, exponente del hispanismo católico en su país, caracterizado por reafirmar la tradición del organicismo hispánico como sustrato de la identidad chilena frente a unas utopías liberales calificadas de alienantes, y a las que responsabilizaba de la decadencia iberoamericana<sup>16</sup>.

Vista su posición y autoridad entre esos sectores intelectuales, sus observaciones acerca del funcionamiento de la sede del Instituto de Cultura Hispánica en Chile fueron especialmente atendidas por parte de la dirección en Madrid, una vez elevado el contenido de sus respuestas por parte del Presidente del Instituto Cultural Iberoamericano, el nicaragüense Pablo Antonio Cuadra, quien había efectuado las consultas respectivas entre la intelectualidad hispanoamericana. En opinión del profesor chileno, que acababa de regresar de España después de concluir su labor docente en la Universidad de Madrid, el Instituto Chileno de Cultura Hispánica no reunía las condiciones necesarias para promover el hispanismo en el país, debido a su alto nivel de politización. El hecho de que la embajada española estuviera directamente implicada en los trabajos preparatorios para fundar el Instituto, sostenido con fondos propios que incluían al embajador como presidente honorario del patronato, amén de varios dirigentes políticos chilenos y miembros de la colonia española, desdibujaba, a juicio de Eyzaguirre, las líneas trazadas en el primer encuentro de intelectuales católicos hispanoamericanos celebrado en El Escorial<sup>17</sup>. En sus observaciones, no se trataba de que el Instituto incrementara la propaganda española en Chile, cuestión que creía necesaria, sino que se realizara por otros cauces que no alteraran el sentido cultural de aquel organismo. De ahí que propugnara la retirada de cualquier representación oficial, apostando por su plena nacionalización a partir de intelectuales chilenos que sustituyeran el peso y la influencia de los socios procedentes de la política. Sólo así podría evitarse cualquier acusación de injerencia extranjera animada por los movimientos panamericanistas o alentada por la Secretaría de Estado norteamericana, como había ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial<sup>18</sup>. Para Eyzaguirre, ese vínculo de hermandad que significaba la cultura hispana debía partir de la propia convicción y esfuerzos del hispanismo

chileno en colaboración con España, porque, de lo contrario, no lograría asentarse la defensa eficaz de ese patrimonio común:

“La política tiene sus vaivenes y en cualquier momento es posible que la Hispanidad vuelva a servir de blanco de los ataques de Washington. En tal caso el Instituto tendrá que ser sacrificado, como lo fueron en su oportunidad, sin dejar rastro, los Institutos chileno-alemán y chileno-japonés de cultura, que, como el español de ahora, eran amables prolongaciones de sus respectivas embajadas [...].

España, impuesta desde fuera por el juego diplomático, podrá conquistar algunas simpatías -como las que despiertan Francia o Estados Unidos- pero nunca el fervor que brota de aquello que se siente como propio. Para que éste se produzca, es necesario que haya desaparecido la sensación de que se nos está metiendo algo extranjero por las narices y que al hispanismo [...] suceda una acción iberoamericanista movida desde dentro por auténticos hijos de estas tierras. Sólo entonces los lazos filiales con España serán sólidos, porque brotarán de la entraña misma de nuestro ser, como un imperativo de la propia existencia”<sup>19</sup>.

La copia íntegra de esta carta fue también remitida a Ruiz Giménez, que cursaría contestación por medio de Sánchez Bella, a la sazón jefe de Negociado de la Escuela de Problemas Actuales Hispanoamericanos del Departamento de Estudios, y que *de facto* actuaba como secretario del Instituto. La posibilidad de que una de las figuras más eminentes del hispanismo chileno se desmarcara de aquella iniciativa suscitó la reacción inmediata en España, con el envío a Santiago de Chile de una extensa misiva en la que Sánchez Bella procuró limar asperezas, afirmando compartir sus puntos de vista<sup>20</sup>. De entrada, el embajador español renunciaría a figurar en cualquier puesto, incluido el patronato, acatando las disposiciones acordadas por el Instituto.

No obstante, dada la intencionalidad última de aquel organismo, producto de la diplomacia paralela orquestada por el Régimen en aquellos años, Sánchez Bella continuaría valorando la inclusión de políticos chilenos, en tanto podían proyectar los ideales hispánicos transmitidos por el Instituto al ámbito propio de la política chilena, como el caso de Sergio Fernández

Larraín<sup>21</sup>. Esta puntualización no pretendía contradecir las aseveraciones de Eyzaguirre, sino situarlas en sus justos términos, para evitar perjuicios a la labor cultural desplegada por los intelectuales chilenos en la rectoría del Instituto<sup>22</sup>. El llamamiento del jefe de Negociado a la responsabilidad de todos, era una invitación a superar dificultades que aseguraran la continuidad del profesor chileno en la empresa, porque entendía que su prestigio garantizaba la eficaz continuidad del proyecto hispanista:

“Creo que en estos dos años, a pesar de las dificultades, se están realizando muchas cosas; pero lo que importa es que las figuras rectoras de cada país estén plenamente identificadas, vengán, a fuerza de afecto y sentido de la responsabilidad, cualquier dificultad de matiz que entre ellos puedan surgir y sean capaces, por fin, de realizar un movimiento que, siendo íntegro y absolutamente nacional, sea, a la vez, abarcador de toda la unidad y diversidad de nuestros pueblos”<sup>23</sup>.

Esta íntima conexión que Sánchez Bella establecía entre cultura y política era, al fin y a la postre, una consecuencia lógica de su formación intelectual, que le llevaba a considerar ontológicamente el sentido de la cultura, vinculándola a una dimensión cristiana<sup>24</sup>. Conforme a este eje, debían desenvolverse un conjunto de tradiciones comunicadas por una concatenación generacional que jalonaría la identidad histórica de las naciones hispánicas. Consciente de que su conservación y testimonio exigía un acto de la voluntad en las personas integrantes de la sociedad como cuerpo orgánicamente constituido, Sánchez Bella concluía que la vertiente educacional debía ser una constante para el sostenimiento de aquellos principios que, por elevación, también debían informar la actividad política. En realidad, su esquema le retrotraía al esgrimido por Juan Vázquez de Mella, al reconocer un movimiento de ida y vuelta que se retroalimentaba desde la soberanía social a la soberanía política y viceversa, en la misión compartida de sustentar los valores inherentes a una concepción teocéntrica de la que, para el caso hispánico, se basaría en la unidad de creencia religiosa y de ideal político<sup>25</sup>. Es decir, una teología política que aunaba las dos esferas para consolidarlas y proyectarlas en virtud de un decisionismo radicado en la filosofía de Carl Schmitt, que en este caso pretendía actuar como elemento legitimador

para restaurar la tradición católica anterior a la era liberal<sup>26</sup>. La cultura se erigía, en este sentido, en el instrumento de apoyo a la noción católica del orden sociopolítico y a ello también debía aspirar el Instituto de Cultura Hispánica, como reconoció el propio Ruiz Giménez:

“Nuestra empresa es de afirmación y de comprensión, de generosidad; por eso es empresa de juventudes, y empresa de juventud espiritual subordinada a una misión todavía más alta, al servicio, a la concepción cristianamente total de la vida. La cultura hispánica está hoy al servicio [...] del catolicismo integral”<sup>27</sup>.

Seguía a esta línea una declaración explícita de antitotalitarismo, convirtiendo su discurso de toma de posesión en un muestrario de intenciones programáticas en el que el Instituto debía ofrecer sus servicios para potenciar, en la medida de sus posibilidades, todas aquellas iniciativas encaminadas a difundir un mejor conocimiento de Iberoamérica y de su realidad cultural. De ahí la puesta en marcha de proyectos como la creación del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe para hospedar a estudiantes hispanoamericanos, con una bolsa de becas que les permitieran cursar sus estudios superiores en centros universitarios españoles. La posibilidad de establecer un contacto directo por esta vía con los que previsiblemente iban a desempeñar tareas de dirección en sus respectivos países, suponía una inversión de la que se podían obtener a medio plazo ventajosos réditos políticos referidos al reconocimiento internacional del Régimen.

Una vez más la intencionalidad de aquella corporación era claramente política, incorporando a esos alumnos en el programa formativo de un sistema que les enseñara, aparte de los conocimientos científicos de rigor, el ideal que los animaba desde aquella óptica del tradicionalismo católico. Sólo así podía aprovecharse con mayor efectividad el contenido que se atribuía al hispanismo, insertando nuevas cátedras en los planes de estudio de las universidades españolas que por sus distintos medios pudieran acoger a mayor número de estudiantes iberoamericanos de intercambio. La propuesta formulada por Sánchez Bella desde el Instituto de Cultura Hispánica al decanato de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, en cuyas aulas seguía impartiendo contenidos de Historia Política tal como se le había encomendado en 1944, confirma ese cuidado por acondicionar el plan de enseñanzas

a los moldes culturales descritos<sup>28</sup>. De este modo, se pensaba que podría lograrse un paulatino desplazamiento del interés de las familias pudientes iberoamericanas hacia España, en detrimento de los Estados Unidos como país de destino para que sus hijos completaran su formación académica.

La publicación de numerosas obras de temática americanista marcó la tónica del Instituto, en un clima de apertura cultural que pretendía modelar la tradición liberal de muchos exiliados españoles conforme a los patrones del catolicismo, depurando ideas y principios para reforzar lo que, desde su dirección, entendían como la esencia incuestionable de una base cultural común, radicada en los valores cristianos. En el fondo, tanto la gestión de Ruiz Giménez como *a posteriori* la de Sánchez Bella al frente del Instituto se amoldaba al carisma de la ACNdP, de la que formaban parte y, sobre todo, a las tesis de Ángel Herrera Oria respecto a la evangelización de la cultura como factor clave para la unidad social y política, en esa suerte de tradicionalismo renovado que se proyectaba hacia fuera. No para lograr una síntesis a costa de renunciar o alterar la doctrina de la Iglesia, sino más bien de insuflar su espíritu en los aspectos positivos de la cultural liberal, procediendo así a su cristianización<sup>29</sup>. Al recuperar a figuras como Prados Arrarte o invitar a algunos intelectuales hispanoamericanos de izquierda como el peruano Carnero Checa a colaborar en las páginas de la revista *Mundo Hispánico* editada por el Instituto<sup>30</sup>, se desprende el grado de compromiso con esa línea de pensamiento, no siempre entendida -incluso por otros miembros de la Asociación-, y en la que dentro de esa mentalidad católica integral adquiriría tonos de apostolado evidentes.

Es claro que para Sánchez Bella debía articularse un espíritu auténticamente liberal y cristiano<sup>31</sup>, que equivalía a esa fórmula aperturista que hemos apuntado en relación con otras expresiones culturales, para integrarlas en el marco de la tradición cristiana tal como el que había impreso su amigo Fernando Castiella al frente del Instituto de Estudios Políticos, al superar posiciones integristas que -en su opinión- lastraban las potencialidades creativas del catolicismo español, cercenando con ello su aporte al proyecto de evolución política trazado por Martín-Artajo<sup>32</sup>. El empeño de esa generación ligada a la ACNdP debía consistir en insertar la cultura de la Modernidad en los parámetros del pensamiento cristiano, armando

una vía renovada en conformidad con los valores religiosos de la nueva España, poniéndola al servicio de unos fines nacionales unitarios<sup>33</sup>. A esta inspiración obedecía la revista *Alférez*, aparecida en febrero de 1947 y en la que Sánchez Bella desempeñó un papel protagonista en su fase de creación y breve desarrollo hasta enero de 1949, bajo la atenta mirada de Herrera Oria en un ejercicio de reinterpretación de los ideales primitivos de Falange, a partir de una lectura de la herencia joseantoniana que asumía la unidad católica del pensamiento nacional, para reconocer la necesaria confesionalidad del Estado desde un prisma intelectual moderno que vivificara aquellas esencias<sup>34</sup>. Según esta perspectiva, la unidad en el espíritu era ya en España un hecho logrado en lo fundamental, por lo que cabía incorporar la producción cultural del liberalismo, trasladando aquellas tesis al Instituto de Cultura Hispánica.

## 2. La dirección de Alfredo Sánchez Bella

Fueron los cambios acaecidos en 1948 con el nombramiento de Ruiz Giménez como embajador de España ante la Santa Sede los que abrían las puertas a Sánchez Bella para hacerse con las riendas del Instituto. Lejos de aplicarse el principio de sucesión jerárquica para el puesto de director, con un nombramiento que, en principio, hubiera recaído en el entonces secretario, Manuel Galán y Pacheco de Padilla, el Ministro de Exteriores decidió decantarse por el principal exponente de la Escuela de Problemas Actuales Hispanoamericanos del Instituto, Alfredo Sánchez Bella. No sin antes oír las sugerencias de Castiella -también vinculado a la ACNdP- desde su puesto de embajador en Lima que, por su ascendiente ante el Ministro vendría a recoger las peticiones formuladas por el todavía jefe de Negociado. En carta remitida poco después de los actos conmemorativos del Día de la Hispanidad de aquel año, Sánchez Bella abogaba por la imperiosa necesidad de dar continuidad a la obra realizada por el Instituto. Aspecto que exigía una dirección decidida que, en cualquier caso, evitara convertir aquel organismo en una oficina burocrática carente del contenido político-cultural que él le atribuía:

“Por cuanto hace a nosotros [Instituto de Cultura Hispánica], seguimos trabajando a un ritmo cada vez más intensivo. Yo creo que ya se están obteniendo frutos visibles de la labor. Únicamente tememos, Lago y Sedó, muy especialmente, que con el

nombramiento de Joaquín [Ruiz Giménez] para Roma, nuestro trabajo sufra interrupción. Como hemos sido capaces de construir un organismo auténticamente vivo, que muestra señales de presencia y actividad en todos los campos y aparece en la prensa casi todos los días, puedes imaginarte lo codiciada que aparece la sustitución de Joaquín. Se dan nombres para todos los gustos, desde Pedro Laín a Tovar, pasando por Sánchez Mazas, continuando por Pemán y llegando hasta Rocamora. Como sería lamentable que nuestra labor se interrumpiera por la inclusión de un cuerpo extraño, me parece aconsejable escribas a Alberto [Martín Artajo], si te parece, haciéndole ver la oportunidad de que todo siga como está ahora, único modo de que la institución no sufra y hasta corra el peligro de perderse. A los que aquí trabajamos, no nos importaría, y hasta desearíamos, un figurón al frente, siempre y cuando dejara libertad absoluta de iniciativa. De otro modo, no tendríamos más remedio que dejar el campo libre, pues para burócratas, sirviendo consignas que no creemos, no nos sentimos por ahora vacados, y como son ya varios organismos que por no aceptar el planteamiento de la batalla se han perdido (Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, etc.), creo que ahora hay que hacer lo posible para que esto no vuelva a ocurrir<sup>35</sup>.

Aunque es verdad que Sánchez Bella no postulaba directamente su candidatura para ocupar el puesto vacante, dejaba entrever su indisposición y, en su nombre, la de buena parte de los componentes del Instituto, a aceptar un director ajeno a la plantilla del organismo y, sobre todo, a su línea de acción. No resultaba baladí la advertencia a Castiella si tenemos en consideración la cita expresa de las instituciones que hasta hacía bien poco había dirigido el ahora embajador y que, por la nueva línea adoptada, ya no respondían al espíritu fundacional que le había inculcado el profesor bilbaíno. Es probable que ese argumento calara en el ánimo de Castiella, además de que la solicitud de intercesión ante el Ministro provenía del influyente Departamento de Estudios y Orientaciones Doctrinales, del que Sánchez Bella era su principal activo e inspirador. También el hecho de que no diera ningún nombre concreto y que simplemente se limitara a citar algunas figuras destacadas del

panorama intelectual que podían pretender el puesto, revela el grado de celo por una corporación en la que se había embarcado desde sus inicios, formulando propuestas para perfilar su reglamento interno y estrechando contactos con varios intelectuales del Instituto Cultural Iberoamericano, cuyo desarrollo contaba con su impulso y aporte personal. Todo parece indicar que en esta empresa hispanista Sánchez Bella no deseaba ocupar un segundo puesto de eminencia gris bajo la batuta de un primer espada. Por su experiencia debió creer que estaba capacitado para dirigir el Instituto, y que en cierto modo merecía por sus cumplidos servicios a la política patrocinada por Artajo, en conexión con el Presidente de la ACNDP, logrando así su nombramiento como nuevo director.

La pronta actividad de Sánchez Bella por expandir el ámbito de competencias del Instituto, asumiendo funciones periodísticas que facilitarían una difusión más amplia de los contenidos del pensar hispánico en América, quedó perfilada en la nota redactada para el Jefe del Estado, exponiéndole el plan de trabajo para el año 1949<sup>36</sup>. Quedaba claro, como aseveró en la respuesta al cuestionario formulado por el Servicio de Publicaciones y Espectáculos de las Congregaciones Marianas sobre la temática teatral y cinematográfica de España en Iberoamérica, que aquellos medios debían actuar como vehículos de transmisión de los valores católicos que aspiraba a representar el pensamiento español del momento<sup>37</sup>. De ahí el cuidado por coordinar los esfuerzos de entidades particulares y oficiales de difusión en el mercado americano, incentivando la proyección asidua de los noticieros *NO-DO* en buena parte de las salas hispanoamericanas para dar a conocer una imagen amable de la España oficial que respondiera a los valores y principios hispánicos<sup>38</sup>.

### 3. Hacia una política de colaboración

Esta previa labor de expansión cultural estaba orientada a preparar el terreno para la organización de varios congresos de distinta aunque complementaria índole a lo largo de 1949. Desde la Primera Asamblea de Cooperación Económica Iberoamericana hasta los Congresos de Educación, por un lado, y de Historia, por otro, se pretendió reforzar los lazos trasatlánticos con una política de realidades, arraigada en una idea de comunidad nacida de los vínculos de religión, lengua e historia, sistematizada por el pensamiento tradicional. En este punto, para que cuajara una conciencia cultural común, Sánchez Bella estaba

convencido de la necesidad de compaginarla con una íntima cooperación económica<sup>39</sup>, materializándola en varios proyectos para el desarrollo, con asistencia técnica española y nuevos intercambios comerciales más favorables para los intereses mutuos. Aspecto en el que también insistirían otras figuras como la del embajador ante la Santa Sede, Ruiz Giménez, que habiendo desempeñado el cargo de director y en calidad de Presidente del Consejo Asesor del Instituto, no dejaba de subrayar al Ministro Artajo la importancia de dar una sólida continuidad a la Misión española en Iberoamérica que aplicara las conclusiones adoptadas en la citada Asamblea Económica y en los Congresos. Se trataba de neutralizar el interés y competencia de Italia en su búsqueda de mercados comerciales que amenazaran la presencia española en el Continente<sup>40</sup>.

Como había expuesto el director del Instituto, el objetivo de la Asamblea de Cooperación Económica convocada para el mes de junio en la Feria de Muestras de Barcelona, era la de estudiar los medios para incrementar al máximo las relaciones económicas y comerciales de España con todos los países americanos, incluidos los Estados Unidos y el Canadá, también invitados al encuentro. Para eso, se precisaba –en primera instancia– facilitar los movimientos de capital internacional que permitieran la financiación de importaciones y exportaciones con arreglo a una mayor liberalización de los mercados. De este modo, podrían afrontarse las transformaciones que debía experimentar la producción española para cubrir gran parte de la demanda importadora americana. Sobre todo, si como valoraba Sánchez Bella, ésta carecía del abastecimiento de productos industriales centroeuropeos que, a su juicio, España podía suplir por medio de una política de inversiones audaz<sup>41</sup>.

Un deseo que parecía ignorar la enorme potencialidad de los Estados Unidos después de la Guerra Mundial, con la ayuda del Plan Marshall a la recuperación económica de Europa Occidental de la que España quedaría excluida, obligando a sus autoridades a adoptar una política autárquica que frenaría el crecimiento y limitaría considerablemente las inversiones del capital privado; hecho que dificultaba en mucho el ambicioso papel que Sánchez Bella deseaba atribuir al Régimen en relación con los países americanos. De ahí el interés por atraer a destacados hombres de negocios y directores de empresas, incorporándolos a las múltiples iniciativas

conjuntas de los Institutos de Cultura en América con el propósito de centrar mejor las políticas económicas de lo que aspiraba a ser la Comunidad Hispánica de Naciones conforme a los criterios enunciados. Es decir, la alternativa de un nuevo bloque enraizado en el sentido católico de la vida, extendido a todos los órdenes para ensamblar una unidad estable de ideas e intereses, en competencia con los ámbitos estratégicos de la cultura liberal anglosajona y del comunismo de la Unión Soviética y sus países aliados, tal como había señalado Maeztu. En esa línea se situaron varias publicaciones del Instituto como la editada por su Escuela o Seminario de Problemas Hispanoamericanos acerca de *La crisis del mundo liberal* en 1951 o la del profesor Manuel Fuentes Irurozqui, que teorizaba sobre la conveniencia de *El bloque económico iberoamericano* desde un punto de vista español<sup>42</sup>. Todas ellas destinadas a evitar la zozobra de la Hispanidad, como la calificaría Pablo Antonio Cuadra en un breve discurso publicado en España a finales de 1948. Y es que para el Presidente General del Instituto Cultural Iberoamericano y promotor del hispanismo tradicionalista, sólo desde una solución cristiana integral que concentrara todos los esfuerzos contrarrevolucionarios de las nuevas generaciones podría combatirse con éxito el embate comunista:

“Se necesita una generación [...] que exprese su irradiación hispánica, su resonancia oceánica, su capacidad de regir y orientar el espíritu de la nueva historia; su fecundidad capaz de producir aquella fórmula de convivencia humana que el mundo anda buscando”<sup>43</sup>.

En consonancia con esos postulados asumidos por Sánchez Bella, las fórmulas de actuación había que buscarlas no en la imitación del catolicismo foráneo, al que creían contaminado por ciertas tesis liberales, sino en la creatividad de la ortodoxia del catolicismo hispánico, enriqueciendo el legado antiguo con las aportaciones positivas de cada tiempo<sup>44</sup>. De ahí que se procurara insertar la técnica jurídica y económica moderna en el tronco común de dicha tradición, para hacerla más funcional en sus objetivos políticos. Los estudios de derecho comparado que en la obra de Federico Castejón<sup>45</sup> aspiraban a una progresiva unificación legislativa entre España e Iberoamérica, pensando en la permanente idea por encajar a las naciones hispánicas en una misma comunidad, se adherían a las propuestas

que, en el ámbito económico, Sánchez Bella elevaría al Ministro de Asuntos Exteriores para contribuir a “resolver en unión fraterna los problemas de nuestra dignidad y recuperación, poniendo en obra la Hispanidad”, en palabras del propio Artajo<sup>46</sup>. De este modo, en octubre de 1950 Sánchez Bella propuso la formulación de un plan económico que estrechara las relaciones con Hispanoamérica y, a su vez, facilitara el canje de información sobre las posibilidades de inversión y crecimiento en las distintas áreas, de acuerdo con las directrices adoptadas para la Asamblea de Cooperación Económica. Por eso se demandaba la asistencia del Ministro español de Industria y Comercio, autorizando a las distintas Cámaras del ramo a participar en las reuniones preparatorias que trataran esta cuestión al más alto nivel, planteada por el Instituto como organismo asesor del Ministerio de Exteriores en la finalidad común de estimular las relaciones y contactos con los pueblos iberoamericanos<sup>47</sup>.

A este propósito también respondían los intentos reiterados por fundar un Instituto de Cooperación Intelectual que, de acuerdo con el primer estudio elaborado a finales de 1949, sugería hacerlo administrativamente dependiente de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Exteriores, confirmándole un carácter docente ajeno a toda acción propagandística y de difusión que, para el caso, ya había asumido el Instituto de Cultura Hispánica. La promoción educativa en el extranjero al crear escuelas y colaborar con los lectorados de Lengua, Literatura e Historia españolas que funcionaran en las Universidades foráneas, con el consiguiente intercambio cultural a través de una política de becas, formarían parte de las competencias y actividades específicas del nuevo Instituto<sup>48</sup>. Pero la integración de los diversos centros preexistentes en torno a una misma acción que debía representar aquél se mostró imposible; tanto por las fricciones entre los Ministerios de Educación y Exteriores como del propio CSIC y del organismo dirigido por Sánchez Bella. Los intentos frustrados para coordinar todo el esfuerzo disperso de la actividad cultural española con el fin de renovar cristianamente a la intelectualidad internacional, especialmente de América, aunque sin descuidar los importantes ambientes europeos, tuvo que contentarse con la celebración de un primer Congreso de Cooperación Intelectual en Madrid entre el 1 y el 12 de octubre de 1950. Siguiendo las instrucciones de Sánchez Bella, las ponencias debían orientarse en la triple línea de

explicar la idea de Europa, la de América y la misión de Hispanoamérica, porque, a su juicio, debía deshacerse toda confusión referente a las relaciones intercontinentales. Más aún cuando América aparecía a sus ojos como la prolongación de Occidente, pudiendo aportar savia nueva al espacio de la antigua Cristiandad frente a los retos de la Guerra Fría. La coincidencia con el conflicto de Corea mostró a las claras la necesidad de articular un discurso en defensa de la civilización occidental, marcadamente anticomunista, como el que profirió Martín Artajo en la sesión de clausura del Congreso el Día de la Hispanidad de aquel año<sup>49</sup>. Su crítica al pensamiento liberal y marxista, apoyada también en las notas remitidas por Ernesto Giménez Caballero y Alfredo Sánchez Bella al Ministro, no lograron introducir mención alguna al balance de la labor española alcanzada en Hispanoamérica con la restitución de embajadas en la mayoría de sus países, superando en buena medida el aislamiento diplomático de la posguerra. Tampoco se hizo ninguna referencia a la política migratoria hacia América que deseaba animar el Instituto de Cultura Hispánica, siempre y cuando se dieran las garantías suficientes para el retorno de los ahorros al país de origen, al entender que existía un beneficio mutuo por la contribución de la mano de obra española al crecimiento económico de las repúblicas iberoamericanas<sup>50</sup>.

Más bien las palabras de Artajo se centraron en subrayar el sentido de la inteligencia humana al servicio de la verdad y, por consiguiente, de su enorme contribución en reconocer la validez universal de un orden moral objetivo, al cual debería ajustarse el derecho de las naciones, definiendo con ello el conjunto del ordenamiento jurídico internacional para el correcto avance de la civilización<sup>51</sup>. De ahí que incorporara las alusiones formuladas en la carta redactada por Sánchez Bella sobre la conciencia de unidad y comunidad cultural entre los pueblos hispánicos, aunque se reservara en aquel acto cualquier cita a una mayor coordinación económica que asentara esas relaciones desde el respeto a los matices y particularidades de cada uno de sus integrantes<sup>52</sup>. Aspecto no por eso ignorado en la política interna del Ministerio, avivada permanentemente por la dirección de Cultura Hispánica.

En el extenso informe presentado por Sánchez Bella a Martín Artajo en abril de 1951 se recordaba la conveniencia de incrementar la

corriente comercial con los países de Hispanoamérica, a través de una regulación de las relaciones comerciales con la firma de Acuerdos actualizados que adaptaran las cláusulas de los ya vigentes desde mediados del siglo XIX, incluyendo al resto de Estados con los que todavía no mediaba un tratado formal. Se proponía, pues, la modificación del artículo 2 de la Ley de 17 de marzo de 1945 sobre Arancel de Aduanas, aceptando de modo parcial el criterio de nación más favorecida para la firma de convenios comerciales como mecanismo de protección de la industria nacional frente a la pujanza de otros países más adelantados en la exportación diversificada de manufacturas. La citada cláusula sólo se aplicaría, por tanto, a éstos últimos, exceptuando al conjunto de naciones hispanoamericanas en atención a la creciente industrialización española respecto al mercado de dicha área, que le permitiría introducir buena parte de su producción manufacturera con arreglo a un criterio profesional que, por parte española, también disminuiría la carga arancelaria sobre las materias primas importadas de Iberoamérica, incluyendo Brasil:

“En suma, la aplicación de la cláusula de más favor a los países de Hispanoamérica supone equipararse con los países que hayan cuidado más aquellos mercados, y desde un punto de vista español, representa el establecer un régimen preferencial, adecuado a la política hispanoamericana del Gobierno”<sup>53</sup>.

Así quedaba recogido en un anteproyecto de ley elaborado por el mismo Instituto, en el que se instaba a fomentar los intercambios comerciales con Iberoamérica y Filipinas con el reconocimiento de esa cláusula preferencial que habría de tener carácter genérico, ilimitado y recíproco en lo concerniente a los derechos de aduana, restringiendo de estas disposiciones otras áreas distintas para el tráfico fronterizo con las que España pudiera suscribir acuerdos<sup>54</sup>.

De esta manera, Sánchez Bella pensaba reactualizar la misión que con anterioridad había desarrollado la antigua Junta de Comercio para Ultramar, asumiendo su cometido en el seno del Instituto de Cultura Hispánica por medio de una Oficina Iberoamericana de Comercio Exterior que había de crearse a tal efecto<sup>55</sup>.

Esta ambiciosa aspiración que, en la práctica, hubiera supuesto fagotizar a algunos Ministerios del Gobierno competentes en la materia, suscitó no pocos recelos con respecto al activismo

desbordado de Sánchez Bella, con la consecuente parálisis de aquellos proyectos más pretenciosos por parte del responsable de Exteriores.

#### 4. Relaciones con los países hispanoamericanos

La participación de destacadas personalidades del mundo de la cultura y la política internacional en el Congreso de Cooperación Intelectual de 1950, permitiría acelerar los trámites y sortear los últimos escollos para el ingreso definitivo de España en las Naciones Unidas, después de la Asamblea General celebrada en diciembre de 1955<sup>56</sup>. Sobre todo por la presencia de algunos de ellos en aquella sesión como delegados de sus respectivos países, como el peruano Víctor Andrés Belaunde<sup>57</sup>, que además ostentaba por aquellas fechas la Presidencia de la Comisión Política de la ONU, contribuyendo a una votación favorable por parte de la mayoría de países hispanoamericanos, avalada por el cambio de actitud de los Estados Unidos hacia España ante el recrudecimiento de la Guerra Fría<sup>58</sup>.

La muestra interesada por parte del Régimen en conseguir la adhesión internacional de cuantos países fuera posible, no estaba reñida con hipotéticos proyectos de exportación de su modelo político hacia Iberoamérica. Es cierto que como han señalado algunos autores no fue ésta su prioridad<sup>59</sup>, aunque no podemos desestimar el factor relacionado con la solidaridad ideológica si se aprecia el componente filosófico que informaba la idea de la comunidad hispánica, marcadamente tradicional y anticomunista, confirmado por el contenido del informe redactado por Sánchez Bella en enero de 1954, tras su gira por Hispanoamérica en calidad de director del Instituto:

“[...] existe otro aspecto, el político [...], cual es el procurar que los gobiernos de Hispanoamérica cuenten con los asesores que precisan para la creación del Estado moderno. En todos los países está en pleno desarrollo la crisis del Estado liberal, y en todos se observa la necesidad de iniciar la creación de un Estado fuerte, que imponga el necesario equilibrio entre libertad y autoridad, todo ello bajo el imperio de la justicia. Paradójicamente todos desean un Gobierno y un Estado similar al español, pero que no se llame falangista ni fascista. Lo desean, pero por orgullo, no se atreven a pedirlo. Todas

nuestras ideas están dispuestas a admitirlas, a condición de que aparezcan sin etiqueta e incluso, si es posible –para que no les ataquen– que no parezcan españolas. [...] ¿Por qué la nueva España, nuestra concepción del mundo y de la vida no puede proporcionar también a Hispanoamérica, los asesores, los consejeros, los técnicos, que imprescindiblemente necesitan? [...]. Esto pueden y deben hacerlo los españoles, y lo que se impone es buscar la fórmula adecuada para situarlos con disimulo, sin llamar la atención, sin despertar alarmas, que aparezcan en cada país como cosa natural<sup>60</sup>.

No es casual, entonces, que a medida que fueron imponiéndose gobiernos conservadores de sesgo autoritario en América, también animados por la política de Washington en su lucha contra la influencia soviética en el Continente, las relaciones con España mejoraran de forma notable. Al gobierno corporativista de Getúlio Vargas en Brasil a partir de 1950, con el que se firmaría un acuerdo cultural detenidamente estudiado en la comisión del Instituto de Cultura Hispánica presidida por Manuel Fraga Iribarne para adecuar la validez recíproca de títulos de enseñanza<sup>61</sup>, le siguieron los apoyos del longevo régimen del General Stroessner en Paraguay desde 1954, o del Gobierno militar argentino que derrocó a Perón en 1955, con el que se había deteriorado el entendimiento en los últimos años<sup>62</sup>.

Asimismo, con la llegada al poder del General Odría en Perú en 1950 se estrecharon los acuerdos con Madrid, previas gestiones del embajador Castiella y superado el período de la coalición aprista constituida en 1945. También la dictadura del General Pérez Jiménez en Venezuela de 1952 a 1958 facilitó al régimen de Franco un importante apoyo de una de las naciones hispanoamericanas con mayor peso por sus enormes recursos petrolíferos, y que votó a favor de la resolución de las Naciones Unidas al admitir a España como miembro de pleno derecho de la organización internacional. Ciertamente, la gestión del gobierno militar venezolano era alabada en los informes del Instituto de Cultura Hispánica, que también aplaudirían la orientación ideológica que le había impreso su Presidente, calificado de “gran entusiasta del Caudillo”<sup>63</sup>, lo cual permitió una mayor vinculación de las instituciones venezolanas en el campo cultural y militar con las españolas, plasmada en la inauguración del

Instituto Hispánico de Venezuela, por un lado, y a la asistencia de oficiales del ejército de aquel país a cursos de formación en España. También la construcción del Colegio Mayor Venezolano Andrés Bello en la Ciudad Universitaria de Madrid para albergar a los estudiantes de intercambio y convertirlo en el principal foco de la cultura venezolana en España –en línea con lo acordado en el tratado suscrito a tal efecto por esas fechas y que convalidaba los títulos españoles en la República sudamericana–, relanzó allí la actividad del Instituto dirigido por Sánchez Bella.

El apoyo del Gobierno de Franco a su homólogo venezolano pasaba por la crítica interna a los movimientos opositores al régimen de Pérez Jiménez. Aparte de los ataques a la izquierda de Rómulo Betancourt, tampoco se regateaban los comentarios desfavorables a las iniciativas de los democristianos del COPEY, liderados por Rafael Caldera, a quienes se les afeaba su conducta por negarse a colaborar con un Ejecutivo de inspiración católica, nacionalista y enemigo del marxismo<sup>64</sup>. Era, al fin y al cabo, el despropósito que los tradicionalistas españoles achacaban al pensamiento democristiano, al considerarlo intrínsecamente contradictorio por asumir esquemas erróneos del liberalismo que, en su opinión, trastocaban los principios católicos que debían reglamentar el orden sociopolítico.

En cualquier caso, la apuesta de las autoridades venezolanas por un modelo económico fundado en la creación de empresas mixtas en las que participara capital extranjero para invertirlo en la dinamización de la actividad del mercado interno, abría las puertas a posibles acuerdos con España, cuando todavía no contaba con empresas privadas que pudieran cubrir el volumen de inversión. Sin embargo, desde el Instituto de Cultura Hispánica no se desestimó un eventual acuerdo en materia de emigración, a base de trasladar a familias completas en nuevas tierras ganadas para el cultivo y, en otro término, un tratado económico que intercambiara crudo venezolano por mercancías españolas, o bien concediendo permiso para que Venezuela instalara una refinería en España<sup>65</sup>:

La línea de argumentación que hay que seguir con ellos es más o menos la siguiente: Hispanoamérica está hoy en manos de gobiernos fuertes, pero sin coordinación. Somos la única internacional que no funciona. Frente a la condición de nuestros enemigos, se precisa la coordinación y unificación de esfuerzos; frente al Estado liberal en ruinas no basta ni es

suficiente el mero poder material; se precisa una teoría, una dialéctica de un Estado nuevo que encuadre al mundo civil y le haga colaborar con el Gobierno. Es necesario un instrumento de relación y de autodefensa frente a las campañas demagógicas y de descrédito de las agencias internacionales<sup>66</sup>.

Todo un programa a seguir y que Sánchez Bella aplicaría sin reparos ni cortapisas en el plano de la política española para proyectarlo hacia el exterior en la medida de lo posible, evaluando las condiciones y sopesando los contextos de cada momento al objeto de lograr sus propósitos con la mayor eficiencia. Esto implicaba también el recurso a los mecanismos policiales de control cuando se agudizara el peligro para la supervivencia de ese modelo político autoritario. La labor de inteligencia con el intercambio de información reservada entre gobiernos afines, como el de Caracas, podría neutralizar las actividades subversivas fomentadas por el marxismo para desestabilizar la zona y resquebrajar la unidad del bloque occidental, cosa que debía evitarse a toda costa<sup>67</sup>. Latía en su discurso una actitud tradicional muy condicionada por las premisas históricas de un catolicismo español que, después del capítulo republicano y la eclosión de la Guerra Civil, había advertido en su inmensa mayoría la esterilidad de un diálogo con el liberalismo, responsabilizándolo de la represa de errores que alterarían el orden de la Cristiandad, al alimentar una creciente secularización ligada a las tesis antropocentristas del individualismo radical que provocaría graves desajustes en el terreno socioeconómico. De ahí que, según Sánchez Bella, sólo la potencialidad del pensamiento católico, unido a la incorporación de teorías políticas que respaldaran la centralidad y fortaleza del poder ejecutivo en el diseño del ordenamiento jurídico, podían responder eficazmente a la exigencia de los tiempos.

### Conclusiones

La conformación de un equipo político liderado por Alberto Martín Artajo en el desempeño de su cargo al frente del Ministerio de Exteriores con la asistencia de varios socios procedentes de la ACNdP, llamados a reforzar la imagen y contenido católico del régimen español para liberarlo del lastre filofascista que lo atenazaba desde el final de la Segunda Guerra Mundial, determinó no sólo el cambio de políticas a nivel internacional, sino también en el proceso de institucionalización iniciado en 1945.

Para el caso que nos ha ocupado, el Instituto de Cultura Hispánica vino a sustituir al periclitado Consejo de la Hispanidad, dado que su *modus operandi* en poco se adecuaba a la línea de acción que el Ministro deseaba imprimir al organismo inaugurado en abril de 1947. Sin embargo, queda claro que el punto de inflexión se produjo a finales del año siguiente con el nombramiento de Alfredo Sánchez Bella como nuevo director, en sustitución de Joaquín Ruiz Giménez. La coincidencia en el plano de una apertura cultural que integrara a la intelectualidad española del exilio, conforme a los principios católicos inspiradores del orden sociopolítico nacido de la victoria de 1939 como base de lo que aspiraba a ser un nuevo régimen de convivencia, vendría a plasmarse en varias iniciativas recogidas en la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* y en la edición de distintas obras asimiladas por la cultura triunfante. Un proyecto por el cual quiso neutralizarse a los grupos más recalcitrantes de la oposición exiliada en América, a la vez que se labraba la colaboración de los sectores hispanistas del Continente ligados a los esquemas del tradicionalismo filosófico, equidistante de los llamados errores de la cultura moderna representados por el liberalismo y el marxismo. Se trataba, por tanto, de una respuesta político-cultural que aspiraba a erigir una alternativa factible, articulando a un conjunto de países regidos por los valores del catolicismo hispánico enraizado en la cultura del Siglo de Oro, dentro del bloque occidental en su lucha contra el comunismo.

En realidad, todas las iniciativas del Instituto de Cultura Hispánica respondían a la máxima de Gramsci adaptada a las pautas del tradicionalismo católico, con el fin de permeabilizar sus ideas en todos los ámbitos de la cultura para modelar la vida y las costumbres de la sociedad hasta definir el orden político. De ahí el empeño por presentar al régimen español como el ejemplo mejor logrado en este sentido, convirtiéndolo en el referente para las distintas corrientes tradicionalistas en Hispanoamérica.

Toda esa labor de atracción e intercambio cultural respondía a esta premisa teológico-política que informó la actividad del Instituto, resultado de una concepción esencialista que identificaba la nación con su sustrato religioso al conferirle su propia personalidad a lo largo de la historia, extendiéndola a la comunidad hispana de los pueblos americanos. Esta fue la pauta que procuró aplicar Sánchez Bella en el Instituto, sin olvidar la necesidad de una aproximación

económica que afianzara esa colaboración a dos -  
bandas desde un común juego de intereses, a -  
través de la asistencia técnica y los acuerdos -  
comerciales que perfilaran la unidad del bloque -  
hispánico bajo la rectoría espiritual de España. -  
En esta ocasión desde premisas propiamente -  
tradicionalistas, que recuperaran el legado -  
nacionalizado de la antigua idea de Cristiandad -  
anterior a las revoluciones liberales.

## Bibliografía

- Alonso Vázquez, Francisco Javier, «Alfredo Sánchez Bella y el hispanismo cristiano», Mar Océana, XI-XII (Madrid, 2002).
- Arenal, Celestino del; Nájera, Alfonso, España e Iberoamérica: de la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Madrid, CEDEAL, 1989.
- Arenal, Celestino del, Política exterior de España hacia Iberoamérica. Madrid, Universidad Complutense, 1994.
- Arenal, Celestino del; Política exterior de España y relaciones con América Latina: iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española, Madrid, Fundación Carolina / Siglo XXI, 2011.
- AAVV, La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2003.
- Castejón, Federico, Unificación legislativa iberoamericana. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1950.
- Colom, Francisco; Rivero, Ángel (Eds.), El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político iberoamericano. Barcelona, Anthropos, 2006.
- Cuadra, Pablo Antonio, La Hispanidad y su zozobra. Madrid, ACATI, 1948
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953. Madrid, CSIC, 1988.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo. Madrid, CSIC, 1992.
- de Vicente Algeró, Felipe-José, El catolicismo liberal en España. Madrid, Encuentro, 2012.
- Espadas Burgos, Manuel, Franquismo y política exterior. Madrid, Rialp, 1987.
- Fernández-Crehuet; Hespanha, António Manuel, Franquismus und Salazarismus: Legitimation durch Diktatur?. Frankfurt, Vittorio Klostermann, 2008.
- Ferrary, Álvaro, El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos, 1936-1956. Pamplona, Eunsa, 1993.
- Garay Vera, Cristián; Márquez Aravena, Julio, "Un defensor chileno ante el bloqueo a España: Sergio Fernández Larraín entre 1946-1950", en Aportes. Revista de Historia Contemporánea, nº 66.
- González Calleja, Eduardo; Pardo, Rosa, «De la solidaridad ideológica a la cooperación interesada (1953-1975)», en Pérez Herrero, Pedro; Tabanera, Nuria (coords.), España, América Latina: un siglo de políticas culturales. Madrid, Síntesis-OEI, 1993.
- Gracia, Jordi; Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, La España de Franco. Cultura y vida cotidiana. Madrid, Síntesis, 2001.
- Maeztu, Ramiro de, Defensa de la Hispanidad. Madrid, Rialp, 1998.
- Martín Artajo, Alberto, Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1956.
- Montero, Feliciano, El movimiento católico en España. Madrid, Eudema, 1993.
- Montero, Mercedes, Cultura y comunicación al servicio de un régimen. Historia de la ACNdP entre 1945 y 1959. Pamplona, Eunsa, 2001.
- Moradiellos, Enrique, La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad. Madrid, Síntesis, 2000.
- Moreno Cantano, Antonio César (coord.), El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936-1945). Gijón, Trea, 2011.

- Moreno Cantano, Antonio César (coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*. Gijón, Trea, 2012.
- Pardo, Rosa, *Con Franco hacia el Imperio: la política exterior española en América Latina, 1939-1945*. Madrid, UNED, 1995.
- Portero, Florentino, *Franco aislado. La cuestión española, 1945-1950*. Madrid, Aguilar, 1989.
- Redondo, Gonzalo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco, 1939-1975. La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*, vol. 1. Pamplona, Eunsa, 1999.
- Redondo, Gonzalo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco. Los intentos de las minorías dirigentes de modernizar el Estado tradicional español (1947-1956)*, vol. 2/1. Pamplona, Eunsa, 2005.
- Sánchez Recio, Glicerio (coord.), *La Internacional Católica. Pax Romana en la política europea de posguerra*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- Suárez, Luis, *Franco. Crónica de un tiempo: victoria frente al bloqueo, 1945-1953*, vol. 3. Madrid, 2001.
- Tusell, Javier, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid, Alianza, 1984.
- Vázquez de Mella, Juan, *Regionalismo y Monarquía*. Madrid, Rialp, 1957.

<sup>1</sup> Tusell, Javier, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid, Alianza, 1984, pp. 128-129.

<sup>2</sup> La fundación de *Pax Romana* en julio de 1921 respondía a la iniciativa de un grupo de universitarios católicos que, reunidos en la Universidad Católica de Friburgo y procedentes de España, Holanda y la propia Suiza, terminaron por constituir lo que debía ser una fraternidad cristiana de proyección universal que, al modo de los organismos internacionales creados después de la Gran Guerra, contribuyera a dirimir hipotéticos conflictos para preservar la paz en el mundo desde una óptica cristiana. Véase Sánchez Recio, Glicerio, "Pax Romana como vehículo de las relaciones exteriores del gobierno español, 1945-1952", en Sánchez Recio, Glicerio (coord.), *La Internacional Católica. Pax Romana en la política europea de posguerra*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 218-219.

<sup>3</sup> Moreno Juste, Antonio, "La política europea de los católicos españoles en los años 40 y 50", en *ibid.*, p. 192.

<sup>4</sup> Sánchez Recio, Glicerio, "Pax Romana como vehículo", *op. cit.*, pp. 228-230.

<sup>5</sup> "Los pueblos criollos están empeñados en una lucha de vida o muerte con el bolchevismo, de una parte, y con el imperialismo económico extranjero, de la otra, y que si han de salir victoriosos han de volver por los principios comunes de la Hispanidad, para vivir bajo autoridades que tengan conciencia de haber recibido de Dios sus poderes, sin lo cual serán tiránicas, y de que esos poderes han de emplearse en organizar la sociedad de un modo corporativo, de tal suerte que las leyes y la economía se sometan al mismo principio espiritual que su propia autoridad, a fin de que todos los órganos y corporaciones del Estado reanuden la obra católica de la España tradicional, la depuren de sus imperfecciones y la continúen hasta el fin de los tiempos". Maeztu, Ramiro, *Defensa de la Hispanidad*. Madrid, Rialp, 1998, pp. 339-340.

<sup>6</sup> Cañellas, Antonio, "Caballeros de la Hispanidad: la diplomacia paralela de Alfredo Sánchez Bella", en Moreno Cantano, Antonio César (coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2012, pp. 298-299.

<sup>7</sup> Tusell, Javier, *Franco y los católicos*, *op. cit.*, pp. 100-101.

<sup>8</sup> Montero, Feliciano, *El movimiento católico en España*. Madrid, Eudema, 1993, p. 82.

<sup>9</sup> Carta de Alfredo Sánchez Bella a Fernando Martín-Sánchez Juliá, 20 de diciembre de 1947. Archivo General de la Universidad de Navarra, Pamplona (AGUN), Fondo: Alfredo Sánchez Bella (en adelante, AGUN/ASB). También en Redondo, Gonzalo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco, 1939-1975. La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*. vol. 1, Pamplona, Eunsa, 1999, p. 208.

## Notas.

\* Estudio incluido en el proyecto I+D *La restauración social católica en el primer franquismo 1936-1953* de la Universidad de Alcalá de Henares, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad con referencia HAR2011-29383-C02-01/HIST

<sup>10</sup> Portero, Florentino, Franco aislado. La cuestión española, 1945-1950. Madrid, Aguilar, 1989, pp. 106-107.

<sup>11</sup> Pardo, Rosa, Con Franco hacia el Imperio: la política exterior española en América Latina, 1939-1945, Madrid, UNED, 1995, p. 310; Arenal, Celestino del; Nájera, Alfonso, España e Iberoamérica: de la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Madrid, CEDEAL, 1989, p. 23.

<sup>12</sup> Martín Artajo, Alberto, Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1956, p. 13.

<sup>13</sup> Álvarez Romero, José María, "Ediciones Cultura Hispánica, 1946-1980: contenidos, características, significado", en AAVV, La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2003, pp. 49-52.

<sup>14</sup> Arenal, Celestino del, Política exterior de España hacia Iberoamérica. Madrid, Universidad Complutense, 1994, p. 45.

<sup>15</sup> Espadas Burgos, Manuel, *Franquismo y política exterior*. Madrid, Rialp, 1987, pp. 173-174.

<sup>16</sup> Ruiz Schneider, Carlos, "Del corporativismo al neoliberalismo. El conservadurismo católico en Chile" en Colom, Francisco; Rivero, Ángel (Eds.), El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político iberoamericano. Barcelona, Anthropos, 2006, p. 115.

<sup>17</sup> Carta de Jaime Eyzaguirre a Pablo Antonio Cuadra, 10 de agosto de 1948, AGUN/ASB.

<sup>18</sup> González Calleja, Eduardo, "La propaganda exterior de FET y de las JONS", en Moreno Cantano, Antonio César (coord.), El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936-1945). Gijón. Trea, 2011, pp. 177-178.

<sup>19</sup> Carta de Jaime Eyzaguirre a Pablo Antonio Cuadra, 10 de agosto de 1948, AGUN/ASB.

<sup>20</sup> Carta de Alfredo Sánchez Bella a Jaime Eyzaguirre, 24 de septiembre de 1948, AGUN/ASB.

<sup>21</sup> Véase Garay Vera, Cristián; Márquez Aravena, Julio, "Un defensor chileno ante el bloqueo a España: Sergio Fernández Larraín entre 1946-1950", en Aportes. Revista de Historia Contemporánea, nº 66, pp. 37-48.

<sup>22</sup> Carta de Alfredo Sánchez Bella a Jaime Eyzaguirre, 24 de septiembre de 1948, AGUN/ASB.

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Alonso Vázquez, Francisco Javier, "Alfredo Sánchez Bella y el hispanismo cristiano". Mar Océana, XI-XII, Madrid, 2002, p. 250.

<sup>25</sup> Véase Vázquez de Mella, Juan, Regionalismo y Monarquía. Madrid, Rialp, 1957, p. 123.

<sup>26</sup> López García, José Antonio, "La filosofía política del franquismo: decisionismo y tradición", en Fernández-Crehuet, Federico; Hespanha, António Manuel (eds.), *Franquismus und Salazarismus: Legitimation durch Diktatur?*. Frankfurt, Vittorio Klostermann, 2008, p. 407.

<sup>27</sup> Redondo, Gonzalo, Política, sociedad y cultura, op. cit, p. 972.

<sup>28</sup> "Perdona mi tardanza en enviarte el programa para la Cátedra de Estudios Hispanoamericanos Contemporáneos que es creada en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas [...]. Como verás, he procurado cumplir lo más fielmente posible tus deseos, de que la Cátedra abarque por igual las dos secciones en que se divide la Facultad, y he procurado distribuir escalonadamente, en forma equitativa, los problemas políticos, económicos, sociales, educativos y los temas de conjunto. Como tengo mucho material reunido y hay evidente interés por estas cuestiones, dada la gran actualidad, confío en Dios en que las esperanzas puestas sobre estas materias y sobre quien ha de explicarlas, no han de defraudarte." Carta de Alfredo Sánchez Bella a Fernando Castiella, 3 de diciembre de 1947, AGUN/ASB.

<sup>29</sup> Montero, Mercedes, Cultura y comunicación al servicio de un régimen. Historia de la ACNdp entre 1945 y 1959. Pamplona, Eunsa, 2001, p. 122.

<sup>30</sup> Para una síntesis de la historia de la revista, García Domínguez, Pedro, "Mundo Hispánico", en AAVV, La huella editorial, op. cit, pp. 101-113.

<sup>31</sup> Carta de Alfredo Sánchez Bella a Fernando Castiella, 3 de diciembre de 1947, AGUN/ASB.

<sup>32</sup> de Vicente Alguero, Felipe-José, El catolicismo liberal en España. Madrid, Encuentro, 2012, pp. 321-322.

<sup>33</sup> Ferrary, Álvaro, El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos, 1936-1956. Pamplona, Eunsa, 1993, p. 247.

<sup>34</sup> Gracia, Jordi; Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, La España de Franco. Cultura y vida cotidiana. Madrid, Síntesis, 2001, p. 166.

<sup>35</sup> Carta de Alfredo Sánchez Bella a Fernando Castiella, 15 de octubre de 1948, AGUN/ASB.

<sup>36</sup> Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953. Madrid, CSIC, 1988, p. 162.

<sup>37</sup> Respuesta al cuestionario formulado por el director del Servicio de Publicaciones de las Congregaciones Marianas, 13 de diciembre de 1948, AGUN/ASB.

<sup>38</sup> Id.

<sup>39</sup> Alonso Vázquez, Francisco Javier, "Alfredo Sánchez Bella", op. cit., p. 261.

<sup>40</sup> "Tú sabes cuanto venimos insistiendo Alfredo [Sánchez Bella] y yo en que España se movilice también más en esas tierras [Hispanoamérica], incluso ya le hablé de ello al Generalísimo en uno de mis últimos viajes a Madrid. No estaría mal que, aprovechando el verano, fuera también una Misión española, integrada tal vez por Sánchez Bella, que conoce mejor que nadie aquellos ambientes; por Arburúa y por Núñez, como Director de Comercio. Piensa un poco sobre ello, pues creo que la cosa tiene importancia y además al Generalísimo le gustaría." Carta de Joaquín Ruiz Giménez a Alberto Martín Artajo, 1949, AGUN/ASB.

<sup>41</sup> Carta de Alfredo Sánchez Bella a Fernando Castiella, 20 de enero de 1949, Archivo General de la Universidad de Navarra. AGUN/ASB.

<sup>42</sup> Guzmán Uribe, Gabriel, “Las publicaciones económicas de Ediciones de Cultura Hispánica: una revisión contextualizada”, en AAVV, *La huella editorial*, op. cit, pp. 85-87.

<sup>43</sup> Cuadra, Pablo Antonio, *La Hispanidad y su zozobra*. Madrid, ACATI, 1948, p. 19.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>45</sup> Castejón, Federico, *Unificación legislativa iberoamericana*. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1950.

<sup>46</sup> Martín Artajo, Alberto, *Hacia una Comunidad*, op. cit, p. 44.

<sup>47</sup> Nota de Alfredo Sánchez Bella a Alberto Martín Artajo, 2 de octubre de 1950, AGUN/ASB.

<sup>48</sup> Redondo, Gonzalo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco. Los intentos de las minorías dirigentes de modernizar el Estado tradicional español (1947-1956)*, vol. 2/1. Pamplona, Eunsa, 2005, p. 675.

<sup>49</sup> Marín Artajo, Alberto, *Hacia una Comunidad*, op. cit, p. 51.

<sup>50</sup> Carta de Sánchez Bella a Alberto Martín Artajo, 9 de octubre de 1950, AGUN/ASB.

<sup>51</sup> Martín Artajo, Alberto, *Hacia una Comunidad*, op. cit, p. 48.

<sup>52</sup> Carta de Alfredo Sánchez Bella a Alberto Martín Artajo, 9 de octubre de 1950, AGUN/ASB.

<sup>53</sup> Informe de Alfredo Sánchez Bella al Ministro de Asuntos Exteriores, 24 de abril de 1951, AGUN/ASB.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> Moradiellos, Enrique, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, p. 100.

<sup>57</sup> Recordemos aquí que en 1949 Víctor Andrés Belaunde ya había presidido el Congreso Hispanoamericano de Historia, celebrado en España por iniciativa del Instituto de Cultura Hispánica y que este organismo había publicado algunas obras del autor peruano.

<sup>58</sup> Portero, Florentino, *Franco aislado*, op. cit, pp. 400-401.

<sup>59</sup> Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Diplomacia*, op. cit, 1988, p. 184.

<sup>60</sup> Informe sobre el viaje a Centro y Sudamérica del Sr. Sánchez Bella, octubre-diciembre de 1953, en Redondo, Gonzalo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco. Los intentos de las minorías dirigentes de modernizar el Estado tradicional español (1947-1956)*, vol. 2/2. Pamplona, Eunsa, 2009, p. 640.

<sup>61</sup> Carta de Alfredo Sánchez Bella a Alberto Martín Artajo, 13 de enero de 1951, AGUN/ASB.

<sup>62</sup> Los intentos por restablecer las buenas relaciones con el Gobierno de Juan Domingo Perón fueron de distinta índole en los prolegómenos de la última crisis que llevó al General argentino a un largo exilio, que concluyó en España hasta su regreso a Buenos Aires en 1973. Entre otras, la de agasajar a las misiones argentinas de visita en territorio español

con el fin de recuperar la buena sintonía. Sobre todo en el ámbito comercial, al construir uno de los puntos de fricción debido al incumplimiento por parte del régimen de Franco del Tratado hispano-argentino. Con motivo del viaje de una delegación argentina en Madrid en julio de 1954, con ánimo de renegociar a la baja el cambio de las tarifas comerciales con España para salvar la delicada situación económica por la que atravesaba el país del Plata, Sánchez Bella sugirió a Artajo adoptar una política más flexible respecto a los cambios comerciales para alcanzar así “una fórmula de arreglo” en la que primaran “las causas políticas por encima de las técnicas”, porque: “no puedo olvidar la enorme trascendencia que el acuerdo puede tener para el futuro de las relaciones entre España y la Argentina, e incluso para toda Hispanoamérica. No existiendo en estos momentos relaciones con Méjico, no es posible llevar a cabo una política hispanoamericana a fondo sin contar previamente con la amistad y la coordinación de las que pudiéramos llamar grandes potencias a la cabeza de las cuales se encuentra Argentina.” Carta de Sánchez Bella a Alberto Martín Artajo, 9 de julio de 1954, AGUN/ASB.

Finalmente, recomendaba que se invitara a la Misión a la recepción que ofrecía todos los años el Jefe del Estado en el Palacio de La Granja de San Ildefonso, con motivo del aniversario del Alzamiento Nacional del 18 de julio de 1936, para limar asperezas y hacerles partícipes del espíritu fundacional de un Estado que encontraba ciertos puntos de coincidencia con el peronismo que, según el director de Cultura Hispánica, permitiría encauzar el diálogo por las dos partes.

<sup>63</sup> Nota para el señor Ministro de Asuntos Exteriores (s/f), AGUN/ASB.

<sup>64</sup> “Son todos ellos (COPEY) católicos practicantes, excelentes personas, cristianos sociales, pero lamentablemente fieles a ese absurdo ideal democrático de las elecciones y la libertad de Prensa. Debiendo ser nuestros mejores amigos, mantienen, sin embargo, mil suspicacias y reservas con nuestro totalitarismo, ante el que ellos se manifiestan abiertamente opuestos. Debiendo ser la fuerza civil la que verdaderamente apoyara y secundara el gobierno militar que hoy rige los destinos del país, son, en cambio, los que más le atacan [...]. Su destino es el de nuestros inefables separatistas vascos: mal con el Régimen actual y mucho peor si viniera Rómulo Betancourt.” *Ibid.*

Esta referencia al totalitarismo español que aparece en el informe dirigido a Martín Artajo debe entenderse desde una supuesta pretensión de hegelianismo católico, en el que dicho espíritu debía informar todas las realidades del país, y no desde una óptica fascista, tan combatida por los sectores de la ACNdP en el Gobierno de Franco, a cuya cabeza se había situado el propio Ministro de Exteriores.

<sup>65</sup> *Ibid.*

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*